

Código Seguro de Verificación: d81d8a6c-dd97-4fcb-95ee-b4e818eef737  
 Origen: Administración  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2022\_13927348  
 Fecha de impresión: 21/03/2022 09:23:39  
 Página 1 de 1

FIRMAS  
 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 14/03/2022 13:25  
 2.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 14/03/2022 13:26  
 3.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 14/03/2022 13:27  
 4.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 14/03/2022 13:29



Excmo. Ayuntamiento de Alicante  
 Concejalía de Urbanismo

## EDICTO

El Concejal de Urbanismo, con fecha 9 de marzo de 2022, ha dictado un decreto mediante el que resuelve exponer al público, por término de un mes, la relación de bienes y derechos afectados por el Proyecto de Expropiación de la Vía Parque, Tramo 1 calle Río Múni número 3, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos; y tramitar el expediente por el procedimiento de tasación conjunta (Ref.: GES2021000046).

Los bienes y derechos y sus titulares, afectados por el proyecto, son los siguientes:

PROYECTO DE EXPROPIACIÓN:		VÍA PARQUE, TRAMO I: CALLE RÍO MUNI, nº 3					
Nº	Titular	Emplaza_miento	Ref. Catastral	Datos Registrales Reg. Prop. Nº 3	Suelo a expropiar		Observaciones
					Superficie (m²)	Edificado	
1	1/3 IRENE MARTINEZ LOPEZ 1/3 MANUEL MARTINEZ LOPEZ 1/3 LORENZO PASCUAL MARTINEZ LOPEZ	C/ Río Muni, nº 3	7171403YH1477A0 0010E	Finca: 3532	922'49	942'32	Afección parcial

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, aprobado por Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, significando que el expediente se halla de manifiesto en la Oficina de Información Urbanística, sita en la Plaza del Ayuntamiento nº 5, en días hábiles y en horario de oficina, y en la página web, <https://www.alicante.es/es/node/32694> donde podrá ser examinado.

